Unidad Ejecutora:0146 – 030
Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01

DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

ECON. ROXANA JACQUELINE ALARCON GUIZADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ECON. VICENTE RENTERÍA NAVARRO
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ADM. MARTHA ELENA GUZMÁN CEDANO
COORDINADORA DEL EQUIPO DE FUNCIONAL ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACION

LIC. ADM. LESVIA KARIN VALDIVIA REYES
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO

Lima, 2023

INDICE

1. Alineamiento Estratégico de las Actividades Operativas e Inversiones al PEI 2019 - 2026 (Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales) 6
2. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales....8
3. Modificaciones de las Actividades Operativas en la Etapa de Ejecución del POI....9
4. Cumplimiento de las Actividades Operativas por AEI 10
5. Estado de Ejecución Financiera de las AO por AEI 14
6. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI .. 14
7. Avance de Indicadores Sanitarios u Hospitalarios. 15
8. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.... 18
9. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI..... 19
10. Conclusiones 19
11. Recomendaciones 19
12. Anexos 20

Presentación

La U.E. 0146 - 030 Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" desarrolla sus actividades según los objetivos Institucionales y las actividades operativas previstas en el Plan Operativo Institucional POI 2023 y en el marco del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 Ampliado del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N°358-2023/MINSA, La evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2023 de la U.E.0146-030 Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa que corresponde al primer semestre se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad del CEPLAN , que sustenta su elaboración en la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" en la sesión de Consejo Directivo N°281, de fecha 04 de agosto de 2023, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023 - CEPLAN /PCD, y documentos señalados la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD. El CEPLAN estableció que la Ficha de Implementación y el Informe de Evaluación Institucional sea semestral para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE). El presente documento muestra los resultados de la programación de metas físicas y financieras de cada una de las actividades operativas consideradas en el aplicativo CEPLAN V.01, concordante con el Módulo del Sistema Integrado Administrativo Financiero SIA F y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA; ello en base al grado de cumplimiento de la programación de los objetivos, productos, actividades y metas establecidas.

1. Alineamiento Estratégico de las Actividades Operativas e Inversiones al PEI 2019 - 2026 (Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales)

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa "es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad, el cual se encuentra estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2019 – 2026 ampliado[1].

Los objetivos estratégicos institucionales que el MINSA estableció en el PEI ampliado 2019-2026, consiste en ocho (08) objetivos que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestando servicios de calidad, sin embargo, como Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", nos encontramos alineados a seis (05) objetivos estratégicos institucionales, a fin de atender los problemas o necesidades de salud, los cuales son:

OEI.01.	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
OEI.02.	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04.	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05.	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.08.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2026 ampliado del MINSA

Para lograr los objetivos estratégicos se ha determinado y priorizado acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. El PEI ampliado 2019-2026 contiene cuarenta y dos (42) acciones estratégicas; sin embargo, como Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", ha identificado que diecisiete (17) corresponden a las funciones y misión como Hospital Nacional Altamente Especializado, que permitirán orientar las actividades y tareas de la institución.

En la Tabla N°01 se muestra el alineamiento de las Categorías Presupuestales correspondiente a 10 Programas Presupuestales y 02 Acciones No Programáticas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

[1] Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado del MINSA, aprobado con Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA.

Alineamiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI con las Categorías Presupuestales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	**AEI.01.02.** Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	**PPR 0016:** TBC-VIH/SIDA
		PPR 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI.01.06. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	**PPR 017:** ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS
		PPR 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
		PPR 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
		PPR 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	AEI.02.03. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional	**PPR 0002:** SALUD MATERNO NEONATAL
		PPR 0016: TBC-VIH/SIDA
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.02.04. Atención de Urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	**PPR 0104:** REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	**AEI.04.02.** Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	**PPR 0002:** SALUD MATERNO NEONATAL
		9001: ACCIONES CENTRALES
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
	AEI. 04.03. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	**9001:** ACCIONES CENTRALES
	AEI. 04.05. Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción Fortalecido.	**9001:** ACCIONES CENTRALES
OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	**AEI.05.01.**Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con gobiernos regionales, implementado.	**9001:** ACCIONES CENTRALES
OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	**AEI. 08.04.** Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	**PPR 068:** REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI. 08.05. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	

Fuente: POI 2023- HEJCU

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Hospital Emergencias "José Casimiro Ulloa", cuenta con 103 Actividades Operativas e Inversiones programadas distribuidas en x Objetivos Estratégicas Institucionales (OEI), siendo el OEI.01 el que concentra la mayor cantidad de actividades operativas (132), en la Tabla N°02 se muestra la distribución alineada a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, según el orden de prioridad en que deben ser atendidas.

Tabla N° 01 Distribución de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Ministerio de Salud

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Descripción	AE Prioridad	N° de AO / Inversión
OEI.01	**Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.**	1	
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1	25
AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	1	7
OEI.02	**Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**	1	
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparente	1	2
AEI.02.03	Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional	1	18
AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	1	34
OEI.04	**Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.**	1	
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	1	6
AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	1	1
AEI.04.05	Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción Fortalecido.	1	1
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	1	
AEI.05.01	Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con gobiernos regionales, implementado.	1	1
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	2	
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	4	7
AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	4	1

Fuente: Información del CEPLAN V.01

2. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.

La actividad presupuestal MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS, cuenta con tres AO, las cuales han alcanzado un grado de avance Deficiente durante el primer semestre.

Esta acción estratégica se enfoca en la prevención y control de enfermedades transmisibles como Tuberculosis, Hepatitis y VIH/SIDA. El cumplimiento de la AEI.01.02 depende de la ejecución de actividades de todos los hospitales del MINSA, ya que la mayoría se programa actividades de prevención y control de enfermedades transmisibles.

La AEI 01.02 tiene como indicadores la Tasa de Transmisión materno infantil del VIH con un logro esperado para el 2023 de 2% y la Cobertura de detección de casos de Tuberculosis con un logro esperado de 95%.

Para el logro de esta acción estratégica el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" programó 12 actividades presupuestales durante el I Semestre, el cual tuvo la siguiente ejecución física: 08 actividades presupuestales alcanzaron una valoración de cumplimiento de "Bueno"; 01 con valoración de cumplimiento de "Deficiente", asimismo la Actividad presupuestal 5005157 , la Actividad Presupuestal 5000030 y 5000094 con valoración de cumplimiento "Regular"

Ejecución de meta física de actividad presupuestal relacionada a la AEI.01.02

CODIGO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE NEDUDA	PROGRAMACION	EJECUCION	AVANCE	VALORACION
5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENTIDA	220.00	2699.90	93.18%	BUENO
5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	420.00	402.00	95.71%	BUENO
5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	404.00	378.00	93.56%	BUENO
5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	37.00	36.00	97.30%	BUENO
50005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	1.00	0.00	0.00%	DEFICIENTE
5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	8.00	6.00	75.00%	DEFICIENTE
5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	INTERVENCION	1.00	1.00	100.00%	BUENO
5000028	EDA PERSISTETE	CASO TRATADO	1.00	1.00	100%	BUENO
5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	630	607.00	96%	BUENO
5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	0.00	1.00	0.00%	NO PROGRAMADO
5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	DEFICIENTE

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3. Modificaciones de las Actividades Operativas en la Etapa de Ejecución del POI

Durante el I Semestre del 2023, mediante correo electrónico N° 051-2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, de fecha 07 de julio del 2023, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos(OPEE) del Ministerio de Salud (MINSA), comunicó el inicio del proceso de modificación del POI Anual 2023 Modificado V.01, en el que se puede realizar la modificación de la programación de metas físicas de las actividades operativas, debiendo ajustarse a los techos presupuestales de cierre del Presupuesto Institucional Modificado(PIM) al 03 de julio del 2023, siguiendo lo indicado por OPEE se realizó la primera modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

Mediante Resolución Secretarial N°213-2023/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, conforme a lo dispuesto, Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 mediante Resolución Directoral N°164-2023-DG-HEJCU, de fecha 31 de agosto del 2023, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N°343-

2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA, dicho documento contempla las modificaciones en la programación de las actividades operativas en el Aplicativo CEPLAN V.01 en base al comportamiento de la demanda de las atenciones como consecuencia del fin de la emergencia sanitaria y el retorno a las actividades presenciales, en ese sentido, ha sido necesario realizar ajustes en la programación de las metas con los responsables de las actividades operativas y los coordinadores de los programas presupuestales, así también como la creación de actividades presupuestales y operativas, debido al incremento de presupuesto por transferencias presupuestarias, y la inactivación de actividades en la búsqueda de la mejora en la programación.

Tabla 4. Reprogramación de actividades operativas del Plan Operativo Institucional de 2023 Por Categoria Presupuestal

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS		Δ VARIACION	Δ %
	POI 2023	POI 2023 MODIF. V.01		
ACCIONES CENTRALES	880	1118	238	27.05%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	861337	863410	2073	0.24%
ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	938	1395	457	48.72%
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2122	2188	66	3.11%
PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5941	4773	1168	19.66%
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	228046	233843	5797	2.54%
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	333	333	0	0.00%
SALUD MATERNO NEONATAL	481	870	389	80.87%
TBC-VIH/SIDA	1455	1345	110	7.56%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

El programa presupuestal 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, se realizó un incremento en su reprogramación en 80.87% sus metas físicas con la finalidad de mejorar la cobertura a la población en cuanto a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal.

En cuanto al programa presupuestal 0017 – ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS, se realizó un incremento en su programación del 48.72% con la finalidad de contribuir con la salud de más pacientes.

4. Cumplimiento de las Actividades Operativas por AEI

El POI 2023 Modificado V.01, del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" presenta 103 Actividades Operativas las cuales se encuentran en el estado de ACTIVAS y APROBADAS, las mismas que presentan el siguiente desempeño:

Con un grado de cumplimiento de actividades operativas hace un total general 103 que a continuación se detalla: lograron un grado deficiente en el rango ≤ 85% 24 AO, 02 lograron un grado de rango regular ≥ 85% y ≤ 90%, lograron una 46AO con un grado bueno de rango ≥ 90% y ≤ 100%, teniendo un grado exceso 12AO con un rango > 100%, asimismo las No Programado tiene 15AO, y No Programado y Ejecutado 04 AO.

Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						Total general
Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No Programado	No Programado y Ejecutado	
≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
24	2	46	12	15	4	103

Fuente: Directiva Administrativa N°262-MINSA/2019/OGPPM

Que, con CORREO ELECTRÓNICO N° 061 – 2023/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, el cual dio opinión favorable en la culminación de la etapa de Seguimiento POI 2023 del Primer Semestre.

Se analiza la ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución física de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales, se procede a analizar la ejecución física de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas).

A continuación, se muestra el grado de cumplimiento de las actividades operativas según las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional del MINSA

- **OEI.01 – PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES**

EJECUCIÓN METAS FÍSICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						Total general
		Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No Programado	No Programado y Ejecutado	
		≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
OEI.01	AEI.01.02	4		15		3	3	25
OEI.01	AEI.01.06	2		3	2			7

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

Se desagrega en 02 acciones estratégicas, acumula un total de 32 actividades operativas, las AEI que tuvieron mayor desempeño de las actividades operativas en el periodo fueron la AEI.01.02 con 15 actividades operativas respectivamente con grado de cumplimiento "Bueno", las cuales está relacionadas a actividades sobre la prevención y detección precoz de enfermedades no transmisibles, transmisibles e intervención en vacunación en población infantil. Por otro lado, la AEI que tuvo menor de desempeño fue la AEI.01.06 con 02 actividades operativas con grado de cumplimiento "Deficiente".

EJECUCIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO			
		PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.01	AEI.01.02	4,264,551	1,485,472	2,779,079	35%
OEI.01	AEI.01.06	564,524	282,487	282,037	50%

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

- **OEI.02 – GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE,**

EJECUCIÓN METAS FÍSICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						Total general
		Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No Programado	No Programado y Ejecutado	
		≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
OEI.02	AEI.02.02	1				1		2
OEI.02	AEI.02.03	5	1	10	2			18
OEI.02	AEI.02.04	7	1	12	3	10	1	34

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

Se desagrega en 03 acciones estratégicas, acumula un total de 54 actividades operativas, las AEI que tuvieron mayor desempeño de las actividades operativas en el periodo fueron la AEI.02.04 con 12 actividades operativas respectivamente con grado de cumplimiento "Bueno". Por otro lado, la AEI que tuvo menor de desempeño fue la AEI.02.02 con 01 actividades operativas con grado de cumplimiento "Deficiente".

EJECUCIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO			
		PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.02	AEI.02.02	252,758	188,540	64,218	75%
OEI.02	AEI.02.03	28,624,991	14,151,330	14,473,661	49%
OEI.02	AEI.02.04	30,251,327	16,895,131	13,356,196	56%

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

- **OEI.04 – FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

EJECUCIÓN METAS FÍSICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						Total general
		Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No Programado	No Programado y Ejecutado	
		≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
OEI.04	AEI.04.02	3		2	1			6
OEI.04	AEI.04.03	1						1
OEI.04	AEI.04.05			1				1

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

Se desagrega en 03 acciones estratégicas, acumula un total de 8 actividades operativas, las AEI que tuvieron mayor desempeño de las actividades operativas en el periodo fueron la AEI.04.02 con 02 actividades operativas respectivamente con grado de cumplimiento "Bueno". Por otro lado, la AEI que tuvo menor de desempeño fue la AEI.04.03 con 01 actividades operativas con grado de cumplimiento "Deficiente".

EJECUCIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO			
		PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.04	AEI.04.02	19,099,721	8,449,844	10,649,877	44%
OEI.04	AEI.04.03	363,661	170,403	193,258	47%
OEI.04	AEI.04.05	139,637	133,343	6,294	95%

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

- **OEI.05 – MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS**

EJECUCIÓN METAS FÍSICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						Total general
		Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No Programado	No Programado y Ejecutado	
		≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
OEI.05	AEI.05.01	1						1

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

En lo que respecta a Ejecución de metas físicas, se deduce que, se programó 1 A.O en el OEI.05.

EJECUCIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO			
		PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.05	AEI.05.01	1,261,894	292,698	969,196	23%

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

- **OEI.08 – FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

EJECUCIÓN METAS FÍSICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						Total general
		Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No Programado	No Programado y Ejecutado	
		≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
OEI.08	AEI.08.04			2	4	1		7
OEI.08	AEI.08.05			1				1

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

Se desagrega en 02 acciones estratégicas, acumula un total de 8 actividades operativas, las AEI que tuvieron mayor desempeño de las actividades operativas en el periodo fueron la AEI.08.04 con 02 actividades operativas respectivamente con grado de cumplimiento "Bueno", la AEI tuvo Exceso de desempeño con 04 actividades operativas con grado de cumplimiento.

EJECUCIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO			
		PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.08	AEI.08.04	205,000	77,693	127,307	38%
OEI.08	AEI.08.05	232,874	124,903	107,971	54%

Fuente: *Información del aplicativo CEPLAN V.01*

5. Estado de Ejecución Financiera de las AO por AEI

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES A TODA FUENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO			
		PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.01	AEI.01.02	4,264,551	1,485,472	2,779,079	35%
OEI.01	AEI.01.06	564,524	282,487	282,037	50%
OEI.02	AEI.02.02	252,758	188,540	64,218	75%
OEI.02	AEI.02.03	28,624,991	14,151,330	14,473,661	49%
OEI.02	AEI.02.04	30,251,327	16,895,131	13,356,196	56%
OEI.04	AEI.04.02	19,099,721	8,449,844	10,649,877	44%
OEI.04	AEI.04.03	363,661	170,403	193,258	47%
OEI.04	AEI.04.05	139,637	133,343	6,294	95%
OEI.05	AEI.05.01	1,261,894	292,698	969,196	23%
OEI.08	AEI.08.04	205,000	77,693	127,307	38%
OEI.08	AEI.08.05	232,874	124,903	107,971	54%
TOTAL		**85,260,938**	**42,251,843**	**43,009,095**	50%

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" desarrolla 11 Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales se encuentran articuladas a 05 Objetivos Estratégicos del Ministerio de Salud. Para el primer semestre del presente año, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de 85,260,938 soles, del cual se ha ejecutado 42,251,843 resultado un avance del 50 % del presupuesto, quedando un saldo de 43,0009,095 soles por ejecutar lo cual se realizará en el segundo semestre del presente año.

6. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

AEI. 02.04. Atención de Urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.

Para contribuir en el logro de esta acción estratégica, se programó 04 actividades operativas relacionadas al producto de ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD, las cuales están relacionadas de manera directa con la AEI: la actividad operativa *5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados* con una programación física. Ello ha permitido que el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" cumpla con el nivel de cumplimiento de esperado según lo programado, siendo coherente según el público objetivo que acude para a la institución, enfocada en la atención de Urgencias y Emergencias médica.

7. Avance de Indicadores Sanitarios u Hospitalarios.

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

CUADRO N° 01

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA

AÑO: 2023

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA REGISTRADA, SEGÚN MESES
PERIODO: I SEMESTRE 2023

MORTALIDAD	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		EGRESO
	344	%	333	%	376	%	342	%	326	%	326	%	2051
Total fallecidos	18	5.2	20	6.0	28	7.4	18	5.3	31	9.5	16	4.9	131
Fallecidos < 24 h	2	0.6	2	0.6	4	1.1	3	0.9	1	0.3	5	1.5	17
Fallecidos 24 a 48 h	0	0.0	3	0.9	3	0.8	4	1.2	2	0.6	2	0.6	14
Fallecidos > 48 h	16	4.7	15	4.5	21	5.6	11	3.2	28	8.5	9	2.8	100
Mortalidad Bruta	5.2		6.0		7.4		5.3		9.5		4.9		6.4
Mortalidad Neta	4.7		4.5		5.6		3.2		8.5		2.8		4.9

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HEJCU

CUADRO N° 02

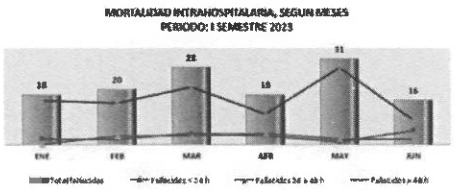

La mortalidad más elevada se encontró en el mes de mayo, alcanzando un total de 31 fallecidos de los cuales 28 personas fallecieron luego de las 48 horas de su hospitalización.

CUADRO N° 03

CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
PERIODO: I SEMESTRE 2023

CAUSAS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 y + AÑOS	Total	
Total	N	N	N	N	%
	1	2	3	6	100.0
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	3	15	18	15.7
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	0	2	10	12	10.4
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	0	7	7	10	8.7
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	1	7	8	7.0
CHOQUE SEPTICO	0	0	6	7	6.1
CHOQUE, NO ESPECIFICADO	0	2	6	8	6.2
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO CONOM	0	0	4	4	3.5
HIPERTENSION INTRACRANEAL BENIGNA	0	1	3	4	3.5
ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	0	3	3	2.6
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	0	3	3	2.6
CHOQUE HIPOVOLEMICO	0	0	2	2	1.7
ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA	0	0	2	2	1.7
HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA, NO ESPECIFICADA	0	0	2	2	1.7
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	0	0	2	2	1.7
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	0	1	1	2	1.7
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS	0	0	2	2	1.7
TRASTORNO DEL ENCEFALO, NO ESPECIFICADO	0	1	1	2	1.7
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA, CONFIRMADA BACTE	0	0	2	2	1.7
ABDOMEN AGUDO	0	1	0	1	0.8
BRADICARDIA, NO ESPECIFICADA	0	0	1	1	0.8
OTRAS CAUSAS BASICAS	1	0	10	11	9.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

CUADRO N° 04

De los pacientes atendidos en el Departamento de Medicina, la causa de muerte principal fuela Insuficiencia respiratoria no especificada (15.7%), siendo encontrándose en el grupo etareode 60 a más años la mayor cantidad de fallecidos.

CUADRO N° 05

CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
PERIODO: I SEMESTRE 2023

CAUSAS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 y + AÑOS	Total	
Total	N	N	N	N	%
	1	6	4	11	100.0
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	2	1	3	27.3
ABSCESO DEL HIGADO	0	1	0	1	9.1
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	0	1	0	1	9.1
COLITISTIS	0	0	1	1	9.1
EMBOLIA Y TROMBOSIS DE OTRAS ARTERIAS	0	1	0	1	9.1
HERIDA DE LA PARED ABDOMINAL	1	0	0	1	9.1
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANG	0	0	1	1	9.1
HIPERTENSION INTRACRANEAL BENIGNA	0	1	0	1	9.1
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	0	0	1	1	9.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

CUADRO N° 06

CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO
SERVICIO DE NEUROCIRUGIA
PERIODO: I SEMESTRE 2023

CAUSAS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 y + AÑOS	Total	
Total	N	N	N	N	%
	1	2	2	5	100
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	0	1	1	2	40.0
FRACTURAS MULTIPLES DE COLUMNA CERVICAL	1	0	0	1	20.0
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	1	0	1	20.0
TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	0	0	1	1	20.0

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

En el Departamento de Cirugía la causa de muerte principal fue la Sepsis no especificada, alcanzando un número de 11 personas fallecidas; y en el Departamento de Neurocirugía el número de fallecidos fue de 05, siendo la causa principal; Hemorragia Subaracnoidea no especificada.

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Cuadro N° 07

INTERVENCIONES QUIRURGICAS

AÑO: 2023

INTERVENCIONES QUIRURGICAS REALIZADAS POR SERVICIOS, SEGÚN MESES
PERIODO: I SEMESTRE 2023

SERVICIOS/ MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	
	N	N	N	N	N	N	N	%
TOTAL	236	227	210	196	220	240	1349	100.0
CIRUGÍA	156	136	123	120	142	140	817	60.6
TRAUMATOLOGÍA	52	61	70	56	50	63	352	26.1
NEUROCIRUGÍA	16	14	22	11	16	22	101	7.5
GINECOLOGÍA	12	16	15	9	12	15	79	5.9

FUENTE: DEPARTAMENTO MEDICOS
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

Cuadro N° 08

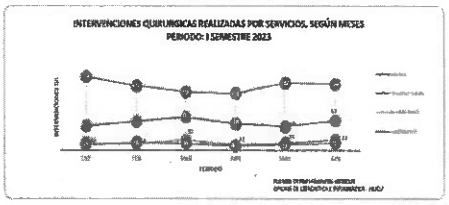

Durante el primer semestre del año 2023, el Departamento que más intervenciones quirurgicasfue Cirugía alcanzando un total de 817 intervenciones quirúrgicas (60.6% del total de cirugías realizadas).

Cuadro N° 09

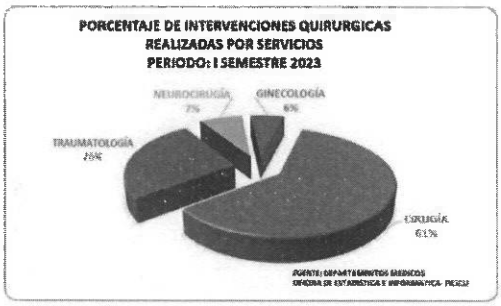

Cuadro N° 10

El procedimiento quirurgico de mayor demanda durante el primer semestre fue; Apendicetomíapor laparoscopía (APL), alcanzado el 20.1% de total de procedimientos quirúrgicos (164 procedimientos de APL).

Cuadro N° 11

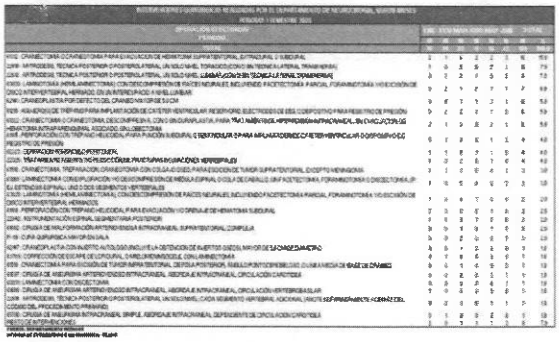

Cuadro N° 12

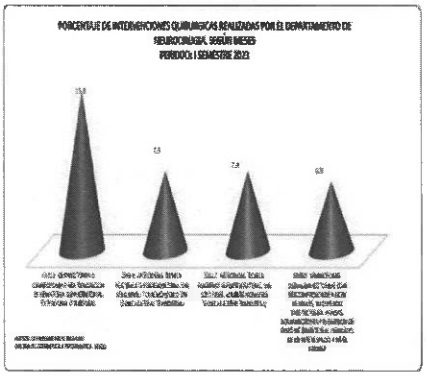

El procedimiento quirúrgico de mayor demanda del Departamento de Neurocirugía fue Craniectomía o craneotomía para evacuación de hematoma supratentorial extradural o subdural.

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Cuadro N° 13

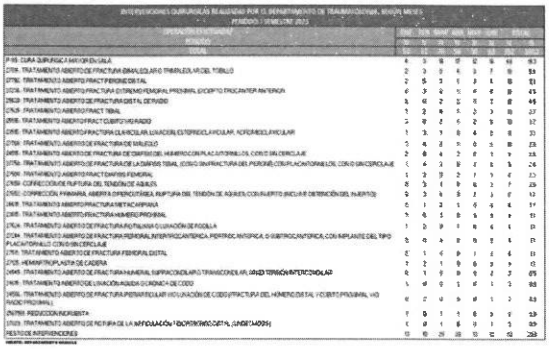

Cuadro N° 14

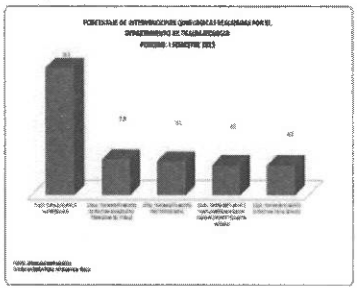

El procedimiento quirúrgico de mayor demanda en el Departamento de Traumatología fue; cura quirúrgica mayor en sala, al cual alcanzó el 19.3% de las intervenciones quirúrgicas realizadas por el personal traumatólogo.

INDICADORES HOSPITALARIOS

Cuadro N° 15

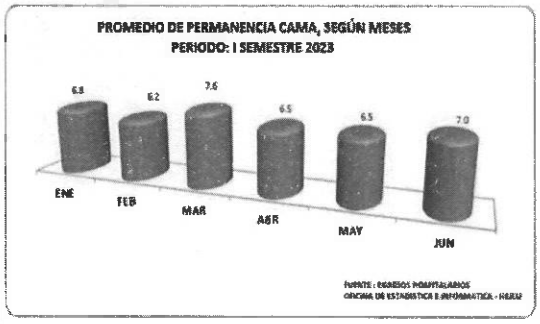

El grado aprovechamiento de las camas del hospital ha tenido un pico máximo de 7.6 en el mes de marzo, sin embargo, se encuentra dentro del rango adecuado del indicador.

Cuadro N° 16

El número de pacientes tratados por cama hospitalaria varió de 4.6 a 5.3 en el mes de marzo, encontrándose alrededor del límite del rango adecuado, sin embargo, considerando la naturaleza del Hospitalcomo atención de emergencia, se considera que el rendimiento cama debe ser mayor que el estándar.

Cuadro N° 17

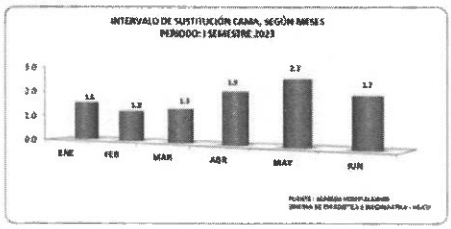

El tiempo promedio que una cama hospitalaria permanece desocupada en promedio fue; 1.7 en el primer semestre del 2023, siendo el mayor tiempo registrado en el mes de mayo, y el menor en el mes de marzo.

ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y URGENCIA

Cuadro N° 18

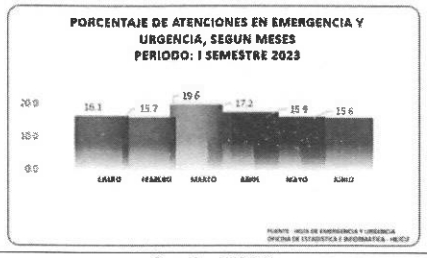

. Cuadro N° 19

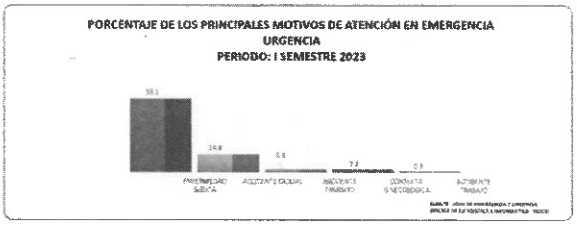

Cuadro N° 20

Cuadro N° 21

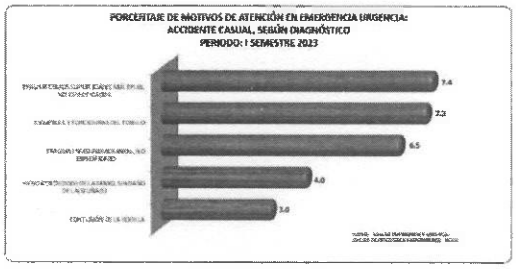

Cuadro N° 22

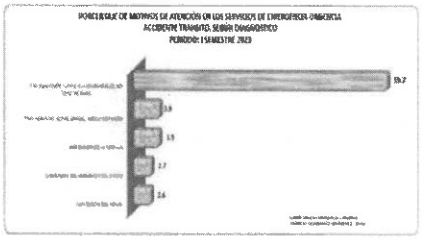

Cuadro N° 23

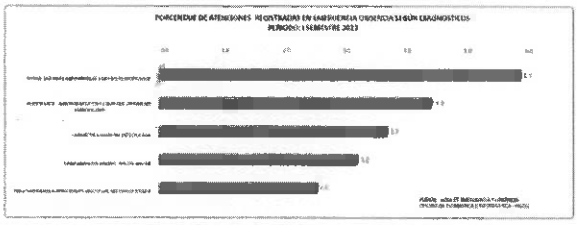

Cuadro N° 24

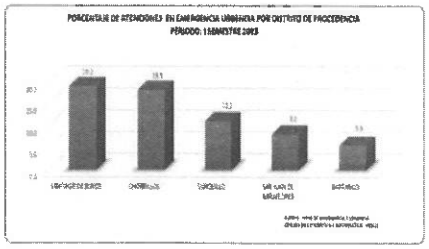

Cuadro N° 25

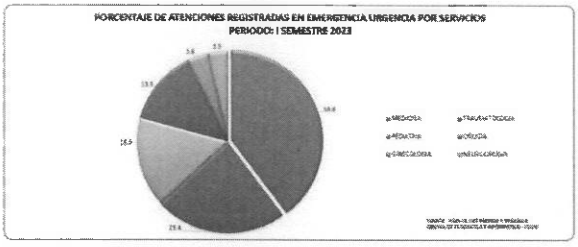

8. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Medidas adoptadas por el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" para mejorar el desempeño del PEI-POI en base a las recomendaciones de evaluaciones previas.

Después de haber realizado la evaluación conjuntamente con los responsables de los diferentes programas presupuéstales, se analizaron los factores que contribuyeron al cumplimiento de las metas físicas y financieras de las diferentes Actividades Operativas, identificando las causas, restricciones, oportunidad de mejora y las AO que llevaron a cumplir con los resultados programados, factores internos y externos que contribuyeron al cumplimiento de las metas

propuestas. A continuación, se detalla algunas actividades que llevaron al cumplimiento de metas al primer semestre.

- Reuniones mensuales de seguimiento de avance de las metas propuestas en el POI.
- Reuniones continuas con los equipos técnicos de los Programas Presupuéstales a fin de identificar factores internos y externos que contribuyen al cumplimiento de las metas programadas.
- Asistencia técnica al personal de salud de las diferentes IP R E S S en registro oportuno y de calidad de las actividades realizadas. • Implementación de planes de intervención a las IP R E S S que cuenten con bajo avance de metas físicas.

9. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Gestionar los recursos para la adquisición de insumos y/o dispositivos médicos, productos farmacéuticos, equipamiento, mantenimiento, servicios básicos, necesarios para brindar una atención oportuna y de calidad.
- Continuar brindando atenciones mediante la Telemedicina, con la finalidad de reducir la brecha de atenciones.
- Seguimiento y comunicación del nivel de stock de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para la priorización de requerimientos para cubrir la demanda de atención.
- Fortalecer las actividades de capacitación del personal asistencial y administrativo con la finalidad de actualizar los conocimientos para mejorar la calidad de atención a los pacientes y su aplicación en el desarrollo de las funciones del personal.
- Fomentar las acciones de comunicación entre los diferentes departamentos, servicios y oficinas de la institución con la finalidad de mejorar y optimizar los procesos.

10. Conclusiones

- Las principales causas de muerte y de impacto mortal para el desarrollo sostenible son los desastres con atención de víctimas en masa, es por ello que la gestión del riesgo de desastres y la atención oportuna de los servicios de emergencia y urgencia médica son de prioridad y de interés nacional.

11. Recomendaciones

- Continuar con la mejora continua de los sistemas de información de la institución para garantizar el adecuado registro y reporte de las actividades; así como la coordinación de la Oficina de Estadística e Informática con las áreas asistenciales para validar los datos que se produce a fin de construir información sólida y útil para la toma de decisiones.
- Implementar las medidas correctivas en las actividades operativas que han registrado un nivel de ejecución de desempeño de meta física como "Deficiente" y "Exceso", con la finalidad de mejorar el desempeño institucional y así propiciar el cumplimiento e implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.
- Fortalecer la atención por telemedicina con el fin de mejorar la cobertura de atención al ser un establecimiento de referencia nacional.

12. Anexos

- Enlace de publicación del Reporte de Seguimiento Semestral del Plan Operativo Institucional 2023 Modificado V.01

https://www.hejcu.gob.pe/2023/AGOSTO_2023/REPORTE_DE_SEGUIMIENTO_SEMESTRAL_2023_POI-v2.pdf

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. RAÚL MINOSTROZA CASTILLO
Director General
CMP. 17758 RNE. 7675

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Eco. ROXANA JAQUELINE ALARCON GUIZADO
CAL 05616
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO